5

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. 461-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar reconocimiento a la labor y aporte de la aplicación "Pasito" al bienestar de la comunidad de San Isidro.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro reconoce la labor y los aportes de la aplicación "Pasito" al bienestar de la comunidad de San Isidro, incentivando la actividad física y la vida saludable; y destaca la labor de sus jóvenes desarrolladores, los hermanos Santiago (26) y Lisandro (29) Schamberger, y Renata Poletti (25), cuyo emprendimiento tecnológico, "Pasito", se ha convertido en un éxito nacional con impacto comunitario.

Artículo 2°: Autorícese al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de agosto 2026.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Cormillot Reyes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO